



Rosario, 15 de Marzo de 2021

Señores
Asociación de Gimnasios y Centros Deportivos
Rosario
S___/___D

En mi carácter de presidente del Colegio de Graduados en Nutrición de la Segunda Circunscripción de la Provincia de Santa Fe tengo el agrado de dirigirme a ustedes -y por su intermedio a todos los gimnasios nucleados en dicha Asociación- a los fines de informales brevemente sobre los alcances del título de Licenciado en Nutrición y en particular sobre aquellas actividades que se encuentran exclusivamente reservadas a los profesionales nucleados en el Colegio que represento.

En lo que refiere a las actividades que en principio se encuentran reservadas a los Licenciados/as en Nutrición se incluyen:

- El diseño, prescripción y evaluación de planes alimentarios, en individuos y poblaciones según prescripción y diagnóstico médico.
- El diseño, prescripción y evaluación de planes alimentarios con el fin de promover la salud y prevenir el riesgo de contraer enfermedades.

En tal sentido, destaco que la Licenciatura en Nutrición constituye una profesión cuyo ejercicio compromete el interés público dado que la mala formación o el ejercicio incorrecto de la misma es susceptible de poner en riesgo de modo directo la salud de las personas.

En base a lo afirmado, solo los Licenciados/as en Nutrición son quienes cuentan con los conocimientos necesarios para diseñar planes de alimentación, razón por la cual exhorto a los fines de que se dé amplia difusión de la presente a todos los gimnasios nucleados en ésta Asociación a los efectos de que en caso de que en sus respectivos establecimientos se diseñen, difundan o diagramen planes de alimentación, contraten a tales fines a un Licenciado/a en Nutrición debidamente matriculado con el objetivo no solo de no incurrir en eventuales responsabilidades en caso de generarse un daño a la salud de las personas, sino también de evitar situaciones de intrusismo o ejercicio ilegal de profesión.

Por último, comunico que el Colegio de Graduados en Nutrición se encuentra a disposición a los fines de actuar como organismo de consulta y asesoramiento en la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos atentamente.////////

Lic. Verónica Franceschini

Presidente Colegio de Graduados en Nutrición, 2° Circ.